

Orientaciones sobre afrodescendencia en los materiales educativos de SM

Índice

I. El concepto de afrodescendencia

- La Declaración de Durban
- ¿Qué es una persona afrodescendiente?
- Problemas comunes de las personas afrodescendientes

II. ¿Cómo se mide la correlación entre afrodescendencia y desigualdad?

- Marco internacional de los derechos humanos para los afrodescendientes
- Decenio internacional para los afrodescendientes
- Indicadores de desigualdad

III. La afrodescendencia en la educación

- La Agenda Mundial de la Educación 2030
- El ODS 10. Reducción de las desigualdades
- Medidas para visibilizar la afrodescendencia

IV. Pautas de línea editorial sobre afrodescendencia

V. Glosario de la afrodescendencia

1. El concepto de afrodescendencia

La Declaración de Durban

El concepto afrodescendencia alude a las poblaciones descendientes de la diáspora africana en el mundo. Fue acuñado en el año 2001 durante la preparación de la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia celebrado en Durban, Sudáfrica.

El documento final de dicha Conferencia fue la Declaración y Programa de Acción de Durban, que reconoció que la esclavitud y la trata de esclavos constituyen, y siempre deberían haber constituido, un crimen de lesa humanidad, y son una de las principales fuentes y manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. Las personas africanas y afrodescendientes fueron víctimas de esos actos y continúan siéndolo de sus consecuencias.

¿Qué es una persona afrodescendiente?

Una persona afrodescendiente es aquella de origen africano que vive en América Latina y en todas las zonas de la diáspora africana como consecuencia de la esclavitud.

En el periodo virreinal los europeos llegaron a América para colonizar sus tierras y trajeron a personas africanas de manera forzada, extraídas de sus comunidades, principalmente de Gambia, Senegal, Congo, Angola y Mozambique, para suplir la mano de obra indígena, dadas las bajas de esta población en las primeras décadas de la Conquista.

La esclavitud se heredaba. El régimen jurídico vigente, el llamado Derecho Indiano, se fundamentó en la desigualdad y se sustentó en la protección jurídica diferenciada. Así surgieron estigmas y prejuicios que aún acompañan a las conductas racistas hasta nuestros días.

Aunque los vínculos entre la esclavitud y formas contemporáneas de desigualdad no siempre son explícitos, es posible rastrear cierta continuidad histórica entre formas pasadas de opresión y patrones actuales de segregación territorial y exclusión sistemática en áreas como la educación, la salud, la vivienda, el empleo o la participación política.

Por ejemplo, aunque la mayoría de los países en América Latina aseguran el derecho universal a la educación, existen diferencias entre el tipo y la calidad de los servicios educativos disponibles para los afrodescendientes y los disponibles para los no afrodescendientes.

Incluso las personas afrodescendientes cuyos antepasados no han sido personas esclavizadas sufren el racismo y la discriminación que subsisten hoy día. Los afrodescendientes están sobrerrepresentados entre las personas viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Si los sumamos a los pueblos indígenas, constituyen alrededor de 58 % de las personas viviendo en condiciones de pobreza extrema y cerca de 55 % de todos los pobres.

Problemas comunes de las personas afrodescendientes

Lo que une a las personas afrodescendientes es que se les ha denegado durante mucho tiempo la plena realización de sus derechos humanos y se han enfrentado a problemas como los siguientes:

- Discriminación racial estructural e institucional, xenofobia e intolerancia.
- Desigualdad, marginación y estigmatización.
- Bajo nivel de participación y representación insuficiente en los procesos de adopción de decisiones políticas e institucionales.
- Falta de representación adecuada en la administración de justicia.
- Obstáculos en el acceso a la educación, los servicios de atención de salud y la vivienda de calidad, cuyo resultado es la transmisión de la pobreza de una generación a otra.
- Desigualdad de acceso al mercado de trabajo.
- Falta de reconocimiento y valoración de su diversidad étnica y cultural y de su contribución a la sociedad.
- Intolerancia contra las religiones de origen africano.

II. ¿Cómo se mide la correlación entre afrodescendencia y desigualdad?

Marco internacional de derechos humanos para la protección de los afrodescendientes

Los derechos de los afrodescendientes están protegidos por los instrumentos internacionales de derechos humanos relacionados específicamente con la prohibición de la discriminación racial y la protección de las minorías, como la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD) y la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia. Estos derechos también han sido reafirmados en la Declaración y Programa de Acción de Durban.

Decenio Internacional para los Afrodescendientes

La Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024) con el tema “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”. El Decenio es una ocasión para subrayar la importancia de la contribución de los afrodescendientes a nuestras sociedades, promover la igualdad y luchar contra cualquier tipo de discriminación.

Además, el 25 de marzo se celebra el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos. Su objetivo es homenajear a las personas que sufrieron esclavitud y concienciar a la sociedad acerca de las consecuencias del racismo y los prejuicios hacia las personas afrodescendientes en la actualidad.

Invisibilidad estadística de los afrodescendientes

La invisibilidad estadística de los afrodescendientes es una expresión de racismo estructural. En este contexto, los datos y la información constituyen instrumentos fundamentales para diseñar, aplicar y supervisar medidas encaminadas a garantizar los derechos de las personas afrodescendientes.

Los indicadores que miden los avances de la Agenda 2030, así como los indicadores de derechos humanos permiten medir el grado de desigualdad y exclusión al que se enfrentan los afrodescendientes.

Los afrodescendientes son predominantemente urbanos, en casi un 82 %, también suelen estar relegados a los barrios pobres. Nacer de padres afrodescendientes aumenta notablemente la probabilidad de un menor de ser pobre. A pesar de lo anterior, la probabilidad de ser pobre para hogares afrodescendientes ha disminuido con el tiempo y la educación parece ser la clave para entender esta tendencia positiva. Completar la educación primaria puede reducir la probabilidad de las personas afrodescendientes de ser pobres.

La inclusión de los afrodescendientes es importante en sí misma, para construir sociedades más equitativas, justas y prósperas, pero también es importante para América Latina en general, en tanto que representan casi un cuarto de la población regional, cerca de 133 millones.

Afrodescendencia y ODS

La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, se basa en la igualdad y los derechos humanos. Esas mismas aspiraciones son la base del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), cuyo tema es el reconocimiento, la justicia y el desarrollo. Ambos ofrecen una oportunidad única para hacer cambios concretos en la vida cotidiana de millones de personas afrodescendientes.

Aunque en la Agenda 2030 se establece de forma explícita la determinación de los Estados de alcanzar el desarrollo sostenible y construir sociedades más igualitarias en las que “nadie se quede atrás”, no hay metas que se refieran expresamente a los afrodescendientes. No obstante, el ODS 10 recoge algunas de metas relativas a la desigualdad aplicables a la población afrodescendiente.

El ODS 10. Reducción de las desigualdades

El objetivo número 10 de los ODS, que se ha propuesto “reducir la desigualdad en y entre los países”, consiste en distribuir equitativamente los recursos, invertir en educación aplicar medidas de protección social, luchar contra la discriminación, apoyar a los grupos marginados y fomentar la cooperación internacional para un comercio y unos sistemas financieros justos.

Como educadores, el ODS 10 nos ofrece la oportunidad de:

- Abordar el problema de la desigualdad de ingresos económicos entre países del mundo y dentro de cada uno de ellos, las causas y las consecuencias que esto tiene para la vida diaria de millones de personas.
- Promover la inclusión económica de todas las personas, independientemente de sus ingresos, en lo que se refiere al disfrute de recursos considerados derechos humanos.
- Empatizar con la situación de personas desplazadas o migrantes que se ven obligadas a abandonar su localidad o su país en busca de unas posibilidades de vida mejores.

Son especialmente aplicables a la situación de los afrodescendientes las metas que se detallan a continuación:

- 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Medidas para visibilizar la afrodescendencia

Existen evidencias de que los modelos mentales dan forma a las percepciones que las personas tienen de sí mismas y del mundo, lo que influye no solo en la manera en que perciben y reconocen las oportunidades, sino también en cómo actúan o no para aprovecharlas.

Los sistemas de educación no han logrado promover el reconocimiento de las identidades afrodescendientes; por lo contrario, generalmente contribuyen a fomentar representaciones estereotipadas.

Se ha demostrado que aumentar la participación y dar voz en la toma de decisiones es un modo efectivo de contrarrestar los modelos mentales negativos y los estereotipos que obstaculizan la inclusión de grupos subrepresentados.

En Latinoamérica hay 34 millones de personas afrodescendientes en edad escolar. Siete millones abandonarán el sistema educativo antes de terminar la escuela primaria. Para revertir esta situación sería clave:

- Crear planes de estudio más inclusivos.
- Apoyar programas de formación y desarrollo del profesorado en materia de diversidad e inclusión para crear entornos seguros que acojan y valoren a todos los estudiantes.
- Desarrollar en el alumnado habilidades como la empatía y la tolerancia a opiniones diferentes.
- Modificar la forma en que son representadas las personas afrodescendientes en los materiales educativos.

IV. Pautas de línea editorial sobre afrodescendencia

1. Presentar con precisión la historia y la cultura de la población afrodescendiente

- Crear contenidos rigurosos y evitar imprecisiones. Por ejemplo, se suele dar a entender que todos los africanos estaban esclavizados, sin especificar que también algunos eran liberados y otros libres.

2. Aportar la perspectiva la población colonizada, no solo la del colonizador

- Ofrecer el punto de vista tanto de los colonizadores como de la población colonizada, con el fin de comprender mejor las motivaciones de la colonización y sus consecuencias.

3. Hacer un uso humanizador del lenguaje

- Utilizar la expresión “persona esclavizada” en lugar de “esclavo” y evitar así la identificación de las personas con la condición de esclavitud a la que estuvieron sometidas.

4. Promover el reconocimiento y la identidad de las comunidades afrodescendientes

- Identificar y superar estereotipos.
- Incluir a las personas afrodescendientes en una proporción mayor y ofrecer variedad de ocupaciones y actividades más allá de la música, la danza, el deporte, el trabajo rural, manual o industrial.

5. Representar la afrodescendencia de manera positiva y digna

- Evitar representaciones discriminatorias o hacer referencia solo a situaciones de este tipo.
- Mostrar a personas afrodescendientes que hacen aportaciones a la sociedad y participan activamente en ella.

6. Analizar y rechazar las manifestaciones de racismo y xenofobia

- Mostrar ejemplos de actitudes racistas y xenófobas, y ofrecer argumentos bien fundamentados que permitan analizarlas y contrarrestarlas.

7. Identificar el hecho de ser diferente como un valor, no como un problema

- Reconocer al racismo como una conducta de odio que impide enriquecerse de la diversidad cultural y social.

8. Fomentar la empatía hacia las personas vulnerables

- Invitar al alumnado a ponerse en la situación de personas cuyos derechos se ven vulnerados debido a prejuicios, estereotipos, xenofobia y racismo.

9. Dar a conocer la acción afirmativa, discriminación positiva o discriminación inversa

- Presentar medidas encaminadas a corregir o compensar discriminaciones presentes o pasadas o a impedir que la discriminación se reproduzca en el futuro.

10. Destacar iniciativas globales y locales para erradicar la discriminación racial

- Hacer referencia a declaraciones, documentos e iniciativas de carácter internacional, nacional, regional o local cuyo objetivo sea erradicar cualquier forma de racismo y discriminación.

V. Glosario sobre la afrodescendencia

- **Abolición de la esclavitud:** acción de dejar legalmente sin efecto el sistema de la esclavitud.
- **Anticolonialismo:** movimiento político que plantea la autonomía y la liberación política, económica, social y cultural de los pueblos indígenas u originarios y de los afrodescendientes.
- **Autorreconocimiento cultural (de los afrodescendientes):** valoración de las fortalezas históricas y culturales como colectivo afrodescendiente.
- **Conquista de América:** proceso de invasión y colonización que llevaron a cabo algunas naciones europeas en el continente americano con el propósito de incorporar a sus dominios dichos territorios y a su población originaria.
- **Descolonización:** proceso de independencia política de una colonia o territorio en relación con la nación extranjera que lo domina en condición de dependencia política, social y económica.
- **Esclavitud negra:** posesión y uso de personas afrodescendientes para organizar un sistema laboral forzoso en la América colonial y obtener así con su esfuerzo no remunerado una mayor rentabilidad económica. Implicó la cosificación, el maltrato y la negación de derechos humanos a una parte importante de la población.
- **Persona esclava:** persona sometida a un deber mediante la coerción y la privación de su libertad.
- **Racismo:** creencia basada en el concepto de raza, sin fundamentación científica, que sostiene la superioridad de un grupo étnico sobre los demás, lo que conduce a la discriminación o a la persecución social.
- **Racismo científico:** creencia pseudocientífica de que existen pruebas empíricas que apoyan o justifican el racismo (la discriminación racial), la inferioridad o la superioridad racial.
- **Raza:** construcción social despectiva creada en el siglo XVIII que no debe utilizarse porque establece una clasificación de las personas por su fenotipo que no tiene correspondencia con características de la personalidad y el comportamiento y, por tanto, carece de fundamentación científica. Ha sido utilizada históricamente para esclavizar a seres humanos considerados inferiores.